

CONTRATO DE FIANZA

RNC: 1-02-00 No. Póliza: FIZ-1-3108-920828	No. Cliente: 378532	Vigencia Desde: 18/06/2025 Hasta: 18/10/2025 Las Doce (12) Meridiano Las Doce (12) Meridiano	SUCURSAL SANTO DOMINGO
Nombre y Apellidos/ Razón Social			RNC: 132556755
CONSTRUCON & ROAD SIGN COROSIG SRL Dirección de Cobro: C/ NO.13 BARRIO 30 DE MAYO			Teléfonos-E mail-Fax - CONSTRUCONSRL@GM AIL.COM
		DATOS DEL RIESGO	
			Intermediario: Automatico ALBIN ALONZO & ASOC.

1.-Nombre: CONSTRUCON & ROAD SIGN COROSIG SRL

2.-Valor Afianzado: RD\$ 17,689.00

3.-Objeto y descripción: GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO DE OFERTA PARA PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL (PPM) 2025. REF.: JMVS-CCC-CP-2025-0001 LOTES 1, 2 Y 3

DESCRIPCION

4.-La presente tiene como fecha de vigencia desde 18/06/2025 hasta 18/10/2025 o antes si el afianzado ha cumplido con su obligación

5.- Beneficiario: JUNTA MUNICIPAL VILLA SOMBRERO

6.- PATRIA COMPAÑÍA DE SEGUROS se compromete a responder a quien sea de derecho, de todos los daños y perjuicios que ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones legales-contractuales del afianzado, hasta el límite de la presente fianza y siempre que haya sido previamente declarada ejecutoria de acuerdo con la ley.

7.-Las reclamaciones a consecuencia de esta fianza deberán realizarse dentro de los 30 días posteriores a la fecha en que legalmente se declare ejecutoria.

8.- Queda entendido que la Compañía no realizará devolución de la prima.

9.- La Compañía no acepta, no reconoce y no vende Fianzas a primer requerimiento como lo establece la ley 146-02 Sobre Seguros y Fianzas De La República Dominicana en su Art.67 "Queda prohibido a los aseguradores obligarse solidariamente con el deudor o afianzado y en consecuencia, las fianzas emitidas por los aseguradores están sujetas al beneficio de exclusión señalado en el Código Civil Dominicano".

10.- Fianza Incondicional, irrevocable y renovable.

11- Patria Compañía de seguros se adhiere al beneficio de Excusión establecido por el Código Civil Dominicano en su Art. 2021.

12.- De acuerdo con las disposiciones legales vigentes PATRIA COMPAÑÍA DE SEGUROS otorga la presente Fianza.

FIANZA No. FIZ-1-3108-920828

CONTRATANTE: CONSTRUCON & ROAD SIGN COROSIG SRL BENEFICIARIO: JUNTA MUNICIPAL VILLA SOMBRERO

Dado en República Dominicana a los 20 días del mes de junio del Año 2025.

FIRMA COMPAÑÍA

FIRMA CLIENTE

OFICINAS CORPORATIVAS SANTO DOMINGO Calle 5ta. #1, La Julia, t: 809 687 3151 CANCINACOMERCAL
SANTO DOMINED
AN REPRESENTATION 263707
Ens. Naco, t: 809 547 1234

SANTO DOMINGO
Calle Desiderio Arias #5
Esq. Calle 5ta. La Julia,
t: 809 687 3151

SANTO DOMINGO ORIENTAL Carr. Mella #94, Km. 9, 2do. Piso, Plaza Carmelita, Cancino II, t: 809 483 3555 PRINCIPAL SANTIAGO Av. 27 de Febrero #56, Plaza El Paseo I, t: 809 582 1161/63 809 247 3801/02